

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

De: buzón quejas cedh slp <buzonquejas.cedhslp@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de marzo de 2020 03:26 p. m.

Para: cedhslp.quejas.web@gmail.com <cedhslp.quejas.web@gmail.com>; [REDACTED]

Asunto: Re: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

Acuso de recibido el correo electrónico el día 31/03/2020 15:26 horas.

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

Personas violentadas:	Floriberta Martínez Marcelino Bajudh Tsalap Rodríguez Fernández Constantino Gómez González Rufino Medina Robles Araceli Hernández Cruz Rosa Amelia Rodríguez Sánchez María Mercedes Cruz Martínez Tirza Aquino Marcos Jorge Santiago Villaverde Margarita Bautista Hernández Luis Ramón Hernández Ramos María del Castillo Castillo Ana Marcela Sánchez Flores Rosalinda Hernández de la Cruz Alma Nely Cruz Bautista Angélica Ignacio García Juan Manuel Zacarías de la Rosa Antolín Santiago Santos John Christopher Hattem Segovia Manuel Antonio Agustín Erika del Valle Espinosa
Autoridades:	Congreso del Estado de San Luis Potosí, contra quien resulte responsable Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de San Luis Potosí, contra quien resulte responsable
Lugar de los hechos:	Estado de San Luis Potosí

Desde la segunda quincena del mes de enero de 2020, el Congreso del Estado de San Luis Potosí comienza la organización de la "Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí para recibir opiniones y observaciones e incluso propuestas sobre iniciativas de Reforma", en conjunto con la persona que nombraron como Secretaria técnica de dicho proceso, desconocemos cuándo iniciaron por sí solos la planeación de este proyecto. La secretaria técnica, reuniéndose con el asesor de la comisión de asuntos indígenas del Congreso, Ulises Arista, contantemente para trabajar más a detalle el presupuesto que él le presentó a ella, revisando los perfiles de los que serían técnicos operativos de la consulta para no meter a la gente de diputados y otros funcionarios, para que el proceso fuera lo más plural y respetuoso de los

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

diputados y otros funcionarios, para que el proceso fuera lo más plural y respetuoso de los pueblos indígenas, así como planear las etapas a cubrir del proceso de consulta como dicta la Ley de Consulta para pueblos y comunidades indígenas del estado y municipios de San Luis Potosí. Es así que el día 27 de enero de 2020 el grupo técnico operativo y la secretaria técnica toman protesta en auditorio Gómez Morín del Congreso del estado, estando presentes las y los magistrados de la Comisión de Justicia Indígena del Poder Judicial, el director del INDEPI, la comisión de Asuntos Indígenas y el presidente del Congreso del estado e invitados especiales de El Colegio de San Luis, A.C. e INPI Federal. Si bien la Secretaria técnica ya había estado trabajando para este proceso consultivo, el grupo técnico comenzamos desde ese día 27, teniendo la primera reunión de asesoría, organizándonos para estar al día siguiente en dos reuniones, una en Matlapa y otra en Ciudad Valles, con directores de Asuntos indígenas de los diferentes Municipios con población indígena del estado y otros funcionario de dichos Ayuntamientos; así como acciones subsecuentes para la organización del proceso consultivo y el contacto y reuniones con las autoridades y comunidades indígenas. Sólo ese día 27 de enero se nos dio dinero para movilizarnos de nuestras casas a la capital potosina y para el retorno. Del que le hicieron firmar a la Secretaria técnica como préstamo. De ahí, no nos han pagado los montos convenidos por salario y gastos de operación. Dejándonos en la total indefensión y endeudados, ya que este proceso consultivo nos generó gastos en los que se fue lo poquito ahorrado, los que llegamos a tener algún ahorro, así como el dinero de familia y amigos que nos prestaron, ante las promesas del Presidente de la directiva del Congreso y de la presidenta de la

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

Relación
hechos:

prestaron, ante las promesas del Presidente de la directiva del Congreso y de la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de que el pago ya saldría. Pues según esto ya todo estaba arreglado, tenían el dinero para el presupuesto ya en la cuenta del Congreso, pero el grupo desconocíamos los procesos internos del Congreso para poder sacarlo. Como el que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) tenía que autorizarlo, lo cual hizo hasta el 4 de febrero de 2020. De ahí, se dijo que ya saldría en lo próximo, pero hasta la fecha, la JUCOPO no ha permitido que el dinero salga, así como el diputado Óscar Vera Fabregat de la Comisión de Asuntos Indígenas, ha bloqueado diversas propuestas para que salga el dinero. Esto ya no nos compete a nosotros sino al mismo Congreso ver la mejor forma de sacar el dinero para pagarnos y no perjudicarnos, y que se acoplen, como dicen las leyes, a las circunstancias socioculturales de los pueblos indígenas, a los que pertenecemos la mayoría de las personas mencionadas. Pero además violan la ley de consulta indígena que dice que la institución convocante debe tramitar y proporcionar los recursos financieros, humanos y logísticos necesarios para llevar a cabo la consulta indígena. Lo único que hizo fue proporcionar los recursos humanos. La muestra de nuestro trabajo está en las actas de los eventos realizados, testimonios diversos, un producto como es la convocatoria publicada en el periódico oficial del estado, entre otros elementos. Ellos tienen de manera digital los elementos de nuestro trabajo, y nosotros tenemos el derecho de reservarnos entregar lo original y en físico hasta que nos paguen. Movilización, papelería y todo el trabajo realizado sin tener días y ni horarios sino respondiendo a los acuerdos y circunstancias de las comunidades y sus autoridades, así como a la importancia que le daba el congreso a temas como el electoral

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

para que los pueblos indígenas pudieran tener una ley que haga que se cumpla con la cuota indígena en espacios como el Congreso del Estado, no se pagan solos, se pagaron de nuestra bolsa, y todo el trabajo y el esfuerzo realizado tampoco ha sido valorado ni respetado ni pagado por el Congreso como se acordó. Somos madres solteras de las que dependen directamente nuestros hijos, personas que no teníamos un trabajo y perdimos la oportunidad de intentar entrar a otros espacios para responder a esta encomienda y que también somos un soporte económico para nuestras familias, algunas de las cuales tenemos adultos mayores enfermos e hijos enfermos que tenemos que cuidar y mantener, padres de familia, jóvenes bastiones económicos importantes de nuestras familias, en fin. cabe mencionar que hemos estado dialogando de manera pacífica para solicitar nuestros pagos y viaticos, estuvimos con la comisión de asuntos indígenas el día 04 de marzo para notificar que se nos pague lo que nos deben de lo contrario no podíamos seguir con el proceso de consulta y ya se tenía las fechas programadas y no teníamos con que solventarlo porque ya debíamos mucho, puesto que se nos acabaron nuestros ahorros y nos digeron que en la siguiente semana quedaria resultado, pero pasaron las semanas y nada de pago. aparte con la situación que se presenta por de COVID19 nos presentamos el día 19 de marzo para exigir nuentros pagos puesto que cerrarian el congreso como se mencione en todos las intituciones nos presentamosen el congreso para dialogar y exigir nuentros pagos porque estaríamos sin salir sin dinero y sin poder trabajar, y como ya antes mencinado somos el sosten de nuestras familias y quedariamos aun mas vulnerables ya que en nuestras comunidades indígenas no existen los medios para sobrevivir sin recusus economicicos

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

ya que estamos al dia si trabajmos comemos y si no hay trabajo no hay con que solventar los gastos, y los diputados nos dejaron esperando sin atendernos me dirigi al diputado martin para pedirle nos atienda y me ignoro lo llame por su nombre ue cuando volteo y dijo que enseguda nos atendia lo cual nunca salio. Nada de esto ha importado al Congreso y a los diputados, nos han dejado en la total indefensión.

Intervención: Que El Congreso del Estado de San Luis Potosí pague los salarios adeudados al grupo técnico operativo y secretaria técnica de la consulta indígena a la que convocó este año 2020, que incluyen los gastos operativos realizados, como aparece en el último documento de presupuesto entregado a la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso y de ésta Comisión a la Junta de Coordinación Política del mismo Congreso. Que contempla trabajo desde el mes de enero a la fecha. Que el Congreso respete los derechos humanos en el trabajo, los derechos de pueblos indígenas, incluyendo el derecho humano al trabajo de las personas indígenas, así como leyes internacionales, federales y locales, en estos temas incluyendo la ley de consulta indígena del estado de San Luis Potosí. Que las comisiones a las que les corresponda hagan su trabajo y busquen la forma de pagarnos en lo inmediato, pero también que los demás diputados presionen para que esto se haga, a lo que sabemos hay varias propuestas de pago viables para ellos. Que no se cuelguen de un mal pretexto como que se entregue en original y físico todo el producto del trabajo que hemos realizado, pues nunca fue un acuerdo hacer el trabajo y recibir el pago después, es un proceso que precisó recurso desde su inicio y que a la fecha no se ha dado. Además que ya se les entregó en digital y tenemos el derecho a resguardar lo original y en

Fw: Queja sitio web CEDH SLP lunes, 30 de marzo de 2020

Intervención: presión para que esto se haga, a lo que sabemos hay varias propuestas de pago viables para ellos. Que no se cuelguen de un mal pretexto como que se entregue en original y físico todo el producto del trabajo que hemos realizado, pues nunca fue un acuerdo hacer el trabajo y recibir el pago después, es un proceso que precisó recurso desde su inicio y que a la fecha no se ha dado. Además que ya se les entregó en digital y tenemos el derecho a resguardar lo original y en físico hasta que nos paguen y que no inventen productos que no se acordaron y que no vienen en la ley de consulta indígena o que no nos corresponden como grupo técnico operativo y secretaria técnica. Así como que no nos sigan exponiendo más por la falta de dinero, lo que empeora ante esta contingencia de salubridad, y cumplan los mandatos que se han dado desde el gobierno federal y nos paguen y no nos sigan dejando en absoluta indefensión, ni a nuestras familias. Cualquier cosa que nos pueda pasar en esta coyuntura de pandemia global, y no poder actuar por falta de recursos, como poder acceder a alimentos y a servicios de salud adecuados, hacemos responsables al Congreso del Estado de San Luis Potosí.